

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28478** *BIOSOMAD, S.L.*

D^a. Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 189/09 de este Juzgado, seguido a instancia de María Desamparados Naranjo Álvarez, Sonia Poveda Aparicio, Prudencia Gil Serrano, Dolores Castillejo Montes, Carmen Soto Redondo sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 18 de septiembre de 2009, por el que se declara a Biosomad, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 69.669,85 euros de principal, más 13.933,97 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid.

ID: A090068706-1